

ANUNCIO DE SUBSANACIONES

Número Expte.: CONTR 2024 1046376

Denominación: Servicio de limpieza de las dependencias de la Secretaría General del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la ciudad de Málaga, avenida La Farola n.º 12.

Atendiendo a la presentación de la documentación a través de la plataforma SIREC, y tras la reunión de la Mesa de contratación, se acuerda que presentan oferta en tiempo y forma las siguientes entidades licitadoras:

- ALTASO 2000, SL (B92182336)
- CONTRATAS SERVILIM, SL (B23639446)
- COLABORACIÓN ANDALUZA, SL (B91053728)
- LIMPIEZAS LICOE, SLU (B41527573)
- GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, SLU (B02307171)
- FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, SL (B21319777)
- CESMALIMP, SL (B56771900)
- INTEGRA MANTENIMIENTO GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCÍA, SL (B91749655)
- LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, SL (B13148465)
- SINAL SERVICIOS INTEGRALES, SL (B90336215)

Celebrada la reunión de la Mesa de Contratación con fecha 14 de mayo de 2025, se relaciona a continuación la subsanación que ha de efectuar la siguiente empresa licitadora:

LIMPIEZAS LICOE, SLU (B41527573)

- No presenta el Anexo II-B (Declaración Responsable Única).

Deberán presentar el Anexo II-B debidamente cumplimentado y firmado digitalmente por el representante de la entidad licitadora.

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a estas empresas, para que subsanen los defectos advertidos, un plazo de tres días naturales desde el siguiente a la notificación del requerimiento de subsanación, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

El Jefe del Departamento de Contratación
Fdo.: Antonio Gil Vázquez



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO GIL VAZQUEZ	15/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7JUUDUVC6P75TS3MXPFPY2PSN	PÁG. 1/1	